Naciones Unidas S/PV.8163



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8163ª sesión

Martes 23 de enero de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Umarov	(Kazajstán)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Shen Bo
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

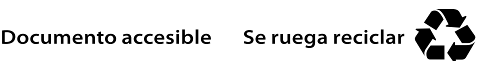
La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2017/1105)

18-01865 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2017/1105)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/1105, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por esta oportunidad que me ha brindado de presentar a los miembros del Consejo de Seguridad el último informe del Secretario General (S/2017/1105) sobre la situación en Malí y facilitarles información sobre los últimos acontecimientos relativos a la situación política y de seguridad en el país.

Asimismo, quisiera acoger con beneplácito la presencia del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, a quien felicito calurosamente por su nombramiento. Permítaseme, por conducto del Ministro, desear al nuevo Gobierno el mayor de los éxitos y reiterarle nuestra disposición, así como la de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), a apoyarlo en sus esfuerzos, especialmente en lo que respecta a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

La aprobación de un calendario para la aplicación de medidas prioritarias en el marco del Acuerdo de Paz en la última reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo, celebrada los días 15 y 16 de enero, fue un paso importante. En ese calendario se incluye toda una serie de medidas que deben permitir, para finales de marzo, lograr avances en los arreglos institucionales, especialmente en lo que respecta a la armonización del Código de Administración Local con el Acuerdo de Paz y a la puesta en marcha de las autoridades provisionales y los colegios electorales de transición, así como de las administraciones locales en las regiones de Ménaka y Taoudenit. El calendario también podría ayudar a desarrollar ulteriormente los acuerdos en materia de seguridad, en especial la puesta en marcha de los Mecanismos Operacionales de Coordinación de Gao, Kidal y Tombuctú; la finalización de los criterios de integración de los excombatientes en las fuerzas armadas y de seguridad y el desarrollo ulterior de la estrategia de reforma del sector de la seguridad, así como la creación de condiciones de seguridad para las próximas elecciones. Por último, el calendario podría reactivar la construcción de la zona de desarrollo de las regiones septentrionales.

Sin embargo, en la actualidad, a menos de seis meses de la celebración de las elecciones presidenciales previstas para mediados de julio, es importante que el Gobierno y los movimientos signatarios hagan todo lo posible para cumplir este nuevo calendario. Hace casi un año, el 10 de febrero de 2017, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Sr. Ramtane Lamamra, presidió, en calidad de jefe de la mediación, una reunión ministerial de alto nivel en Bamako del Comité de Seguimiento del Acuerdo, que dio lugar a la elaboración de una hoja de ruta para la creación de las autoridades provisionales y el inicio de las patrullas mixtas, así como a la creación de un marco permanente de concertación entre las partes signatarias, los mediadores internacionales y los principales asociados. Lamentablemente, en la actualidad es evidente que esas medidas no han sido objeto de seguimiento.

Acojo con agrado que el primer viaje del nuevo Primer Ministro de Malí, Soumeylou Boubèye Maïga, nombrado el 30 de diciembre de 2017, fuera a Argelia, país que encabezó la mediación. Esperamos que las consultas con las autoridades argelinas permitan potenciar el impulso que se espera de las negociaciones con las partes signatarias restantes con miras a superar las divergencias constatadas en estos últimos meses. Quisiera destacar en particular la controversia relativa a la promulgación del Código de Administración Local, así como la persistencia de discrepancias respecto de la cuestión de los cupos y los criterios de integración indispensables

para la puesta en marcha del acantonamiento y de la reforma del sector de la seguridad.

También esperamos que las consultas constructivas entre las partes entabladas en el marco de la reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo celebrada los días 15 y 16 de enero les permitan, en los próximos días, respetar el calendario convenido en dicha reunión. Ello es imprescindible para garantizar una coherencia entre el Acuerdo de Paz y el marco jurídico sobre la descentralización, así como para sentar las bases para la celebración de las elecciones locales y regionales en abril de 2018 en condiciones de seguridad óptimas.

En el mismo orden de ideas, quisiera alentar a las partes signatarias a desarrollar, en los próximos meses, una hoja de ruta en la que se articule su visión sobre las nuevas instituciones malienses de defensa y de seguridad y las diferentes etapas de la reforma. El logro de un consenso sobre las etapas futuras permitiría relanzar los procesos de acantonamiento y de desmovilización, desarme y reinserción y favorecería también la reducción de la inseguridad en las regiones septentrionales.

El tiempo apremia y nos enfrentamos a una lucha contrarreloj constante en Malí. Estamos expuestos a una inseguridad creciente que lamentablemente ha costado la vida a cientos de civiles en el norte y el centro del país, así como a decenas de miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, de cascos azules y de contingentes de la Operación Barkhane en el último año. También constatamos un empeoramiento de la situación de los derechos humanos y del contexto humanitario en el país. Más de dos años después de la firma del Acuerdo de Paz, el proyecto de la estrategia de desarrollo de las regiones septentrionales no ha sido aprobado y, en consecuencia, una gran parte de la población de la zona septentrional se ve privada de los tan esperados beneficios que aporta la paz. Los agentes humanitarios estiman que, en 2018, 4,1 millones de ciudadanos de Malí, es decir, el 22% de la población, se encontrarán en situación de inseguridad alimentaria. Esta proporción es aún mayor en las regiones septentrional y central, en donde entre el 30% y el 40% de la población se vería afectada.

Como los miembros del Consejo de Seguridad han podido comprobar directamente durante su visita en octubre de 2017, los desafíos siguen siendo considerables y, como ya indiqué, el objetivo en la actualidad debe consistir en crear las condiciones propicias para la celebración de elecciones y, además, para seguir impulsando el proceso de paz. Con ese fin, quisiera alentar al Gobierno a iniciar la aplicación de las medidas principales del Acuerdo, a saber, la descentralización y la reforma del sector de la seguridad, de manera concertada e inclusiva. En este sentido, deseo garantizar al Gobierno el apoyo inquebrantable de la MINUSMA, bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General, Sr. Mahamat Saleh Annadif, quien no escatima esfuerzos en el cumplimiento de su mandato de buenos oficios.

(*continúa en inglés*)

Como ya se ha mencionado, en el informe objeto de examen se pone de relieve el continuo deterioro de la situación en el centro del país, en donde el mayor número de ataques terroristas se ha registrado en la región de Mopti. El Gobierno está desplegando sus esfuerzos a este respecto. El Primer Ministro Maïga convocó una reunión del Gabinete para abordar la inseguridad en la región central y ya está en funcionamiento el plan integral del órgano de coordinación nacional para garantizar la seguridad en el centro del país. Por su parte, la MINUSMA ha aumentado su apoyo a las fuerzas de defensa y de seguridad malienses en la región central de Malí tras la firma del memorando de entendimiento con el Gobierno el 8 de noviembre. La Misión está ayudando a reforzar la seguridad de seis bases de las fuerzas armadas malienses, lo que ha supuesto un costo aproximado de 1 millón de dólares, y sigue prestando asistencia para las evacuaciones médicas y de heridos.

Asimismo, quisiera acoger con beneplácito los progresos realizados en la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), que ha iniciado su segunda operación, así como la creación, por parte de la secretaría del G-5 del Sahel, de una célula de coordinación para facilitar la supervisión política de las operaciones de la Fuerza Conjunta. De conformidad con la recomendación formulada por el Secretario General en su informe (S/2017/811) de octubre, quisiéramos también aconsejar que se active el grupo de apoyo a fin de garantizar una visión y un objetivo comunes entre todas las partes interesadas. Entretanto, siguen avanzando las consultas para la concertación del acuerdo técnico entre el G-5 del Sahel, las Naciones Unidas y la Unión Europea y tenemos la intención de trabajar en estrecha colaboración con la Unión Europea y la Unión Africana en relación con una estrategia de movilización conjunta de recursos previamente a la celebración de la conferencia de donantes de 23 de febrero en Bruselas, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2391 (2017).

Los asociados para el desarrollo también han incrementado su colaboración. Desde octubre de 2017,

el Fondo para la Consolidación de la Paz ha puesto en marcha cuatro proyectos centrados en las regiones de Mopti y Ségou que han costado, en total, 8 millones de dólares. Estos proyectos tienen por objeto potenciar la participación de las mujeres y los jóvenes en las iniciativas de reconciliación y prevenir los conflictos entre comunidades, incluso mediante el restablecimiento de los mecanismos tradicionales de mediación en conflictos. Sin embargo, la mayoría de estas iniciativas siguen en su fase inicial y aún no han llevado a cambios significativos sobre el terreno. De cara al futuro, es probable que la zona central de Malí reciba una atención sostenida y se convierta en un elemento cada vez más importante en los esfuerzos de paz y reconciliación.

Las próximas elecciones presidenciales supondrán el inicio de un nuevo capítulo de la estabilización de Malí. El estudio independiente solicitado por el Secretario General es particularmente oportuno habida cuenta de los modestos avances logrados hasta la fecha en la aplicación del Acuerdo de Paz, que constituye la piedra angular del mandato de la Misión, del comienzo de la labor del observador independiente, de la puesta en marcha del régimen de sanciones, de la creación de la comisión internacional de investigación, de las próximas elecciones presidenciales, de los continuos riesgos para la seguridad de nuestro personal sobre el terreno, de la propagación de la inseguridad en el centro del país y del despliegue de una nueva fuerza regional del G-5 del Sahel.

Llegados a este punto, permítaseme acoger con beneplácito la participación del Centro Carter, por primera vez, en la reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo celebrada la semana pasada, el reciente nombramiento del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) y la decisión del Secretario General de crear la Comisión Internacional de Investigación, sobre la cual informó ayer en una carta dirigida al Consejo de Seguridad. El observador independiente identificará los obstáculos, atribuirá la responsabilidad y hará recomendaciones para el futuro. El Grupo de Expertos ayudará al Comité a determinar e imponer sanciones a las personas que obstaculizan la aplicación del Acuerdo. También ayudará a arrojar luz sobre los vínculos que existen entre la delincuencia organizada internacional, los grupos terroristas y los grupos armados signatarios. La Comisión Internacional de Investigación investigará las violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en Malí desde enero de 2012. Su creación representa un importante avance en la aplicación de las medidas de justicia y reconciliación descritas en el Acuerdo, así como en los esfuerzos para luchar contra la impunidad.

Cinco años después del establecimiento de la Misión y dos años y medio después de la firma del Acuerdo de Paz, consideramos que ha llegado el momento de reevaluar las premisas sobre la presencia de la MINUSMA, de examinar la marcha de las tareas clave de su mandato a la luz de sus logros sobre el terreno y de reconsiderar la estructura de la Misión para un examen estratégico integral. Debo recordar que en la resolución 2364 (2017) se había solicitado que la MINUSMA elaborara, dentro de los seis meses siguientes a la aprobación de la resolución, un plan estratégico para toda la Misión en el que se articulara la ejecución por etapas del mandato y un plan de transición. Sin embargo, consideramos que para garantizar el mayor efecto posible sería importante incorporar en ambos planes las recomendaciones del examen estratégico que se llevará a cabo en las próximas semanas. Por lo tanto, creemos que los dos planes serán documentos abiertos a cambios hasta que se pueda incorporar la conclusión del examen estratégico. Mientras tanto, la MINUSMA sigue centrándose en las tareas principales de su mandato, con notables logros en el ejercicio de sus buenos oficios y en la protección de los civiles.

A pesar del persistente déficit de capacidad, que afecta, entre otros aspectos, recursos esenciales como los helicópteros, la MINUSMA sigue adelante con sus esfuerzos para mantener la postura firme que le encomendó el Consejo de Seguridad. Desde principios de año las fuerzas de mantenimiento de la paz han repelido tres ataques contra una posición en la región de Kidal y una emboscada en la región de Mopti, y explotaron tres artefactos explosivos improvisados contra vehículos de la Misión. Me complace informar que tales ataques solo causaron heridas leves a dos miembros del personal de mantenimiento de la paz. También quisiéramos señalar que las medidas de mitigación implementadas por la Misión están teniendo repercusiones positivas. Sin embargo, se trata de esfuerzos a largo plazo. Del examen de las bajas sufridas por las fuerzas de mantenimiento de la paz que recientemente llevó a cabo el Teniente General Cruz y de nuestro plan de acción se desprende la importancia de mejorar nuestros esfuerzos y de garantizar que todos los miembros del personal de mantenimiento de la paz reciban la capacitación y el equipo necesarios para operar en condiciones tan hostiles. En estos momentos trabajamos con la MINUSMA a fin de adoptar todas las medidas necesarias para la aplicación de las recomendaciones contenidas en ese informe.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Deseo comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su intervención, que como siempre ha sido muy esclarecedora y que una vez más nos recuerda que Malí se encuentra en un momento decisivo.

Deseo igualmente dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, y darle las gracias por haber venido hasta Nueva York a participar en las labores del Consejo. Se trata de un gesto importante que Francia y, creo, todos los miembros del Consejo agradecen.

Más de dos años y medio después de la firma del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, es preciso reconocer que aún queda mucho por hacer para garantizar su plena aplicación. Esta situación no deja de tener consecuencias sobre el terreno. Ahora más que nunca es el momento de que todas las partes avancen en el cumplimiento de sus respectivos compromisos, sobre todo ahora que la oportunidad de progresar se reduce al acercarnos a la fecha de las elecciones en Malí, previstas en 2018, y que la situación de la seguridad en el norte y el centro del país sigue siendo motivo de gran preocupación para todos. Si no hay progresos, todos los logros conseguidos hasta el momento, e incluso la propia pertinencia del Acuerdo, terminarán siendo cuestionados.

Sin embargo, sería imposible alcanzar una estabilidad sostenible en el Sahel sin una aplicación plena del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. En ese contexto, Francia saluda la determinación renovada del Gobierno de Malí y de los movimientos signatarios de aplicar todo lo dispuesto en el Acuerdo por medio de la aprobación, hace algunos días, de un cronograma de urgencia en el que se detalla un calendario preciso para el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes antes de que concluya el mes de marzo. Es ese un paso positivo y largamente esperado que debe permitir conseguir progresos significativos a corto plazo en la implementación del Acuerdo. En adelante es importante pasar de las palabras a la acción, y que esa determinación se traduzca en medidas concretas sobre el terreno. Es particularmente urgente que se registren avances en materia de descentralización mediante la revisión consensuada de leyes relativas a la descentralización, la aprobación de una ley para la creación de una policía territorial a nivel de región, así como la dotación de recursos humanos, técnicos y financiero necesarios a las autoridades provisionales a fin de que puedan cumplir su misión.

También es prioritario que se ponga en marcha de manera concreta el proceso de desarme, desmovilización y reintegración mediante la definición de los criterios para participar en él y de los cupos de combatientes. En las próximas semanas, junto con los interesados malienses, seguiremos de cerca estas cuestiones. Francia también exhorta a las autoridades malienses a realizar progresos en la lucha contra la impunidad y llama a todas las partes a poner fin a las violaciones de los derechos humanos.

La responsabilidad de este Consejo, de conformidad con los propios términos del Acuerdo de Paz, es adoptar las medidas necesarias para alentar a las partes a cumplir sus compromisos en este marco. La aprobación en septiembre pasado de la resolución 2374 (2017), mediante la que se creó un régimen de sanciones relativas a Malí, fue un primer paso en ese sentido. Se deberán contemplar medidas adicionales si las partes no cumplen los compromisos recientemente adquiridos, incluso se debe pensar en sanciones para las personas que entorpezcan la aplicación del Acuerdo. Francia está dispuesta a asumir las responsabilidades que le competen en ese sentido. Los futuros informes del Grupo de Expertos y del observador independiente, posiciones cuya creación acogemos con beneplácito, nos servirán de base para avanzar en esa dirección, si fuera necesario. Cada una de las partes en Malí debe cumplir con sus responsabilidades.

El Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) sigue trabajando para enfrentar la amenaza terrorista, una amenaza existencial para sus pueblos y Estados. En las últimas semanas ha sido posible seguir avanzando en la puesta en funciones de la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel mediante la aplicación de una hoja de ruta precisa sobre las modalidades para el despliegue de las tropas, la transferencia del mando e incluso las operaciones futuras. El objetivo es hoy más que nunca enviar con rapidez señales positivas sobre los esfuerzos que se realizan en aras de la estabilización de los países del G-5 del Sahel, confirmando en particular el retorno de la administración y los servicios públicos a todos sus territorios.

En Nueva York, la prioridad debe ser hacer todo lo posible para garantizar que el acuerdo técnico previsto en la resolución 2391 (2017) se pueda firmar antes de la conferencia de donantes que se celebrará en Bruselas el 23 de febrero, a fin de poder movilizar los recursos necesarios para la financiación del apoyo de

la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) a la Fuerza Conjunta. Esos recursos se canalizarán a través de un mecanismo administrado por la Unión Europea y deberán provenir de contribuciones internacionales, según lo dispuesto en la resolución 2391 (2017).

Por último, la creación de un marco sólido de cumplimiento en materia de derechos humanos sigue siendo una condición importante para el éxito de las operaciones de la Fuerza Conjunta. A ese respecto, alentamos a los países del G-5 del Sahel a establecer lo antes posible el marco de cumplimiento previsto en la resolución 2391 (2017), como continuación de la labor realizada en ese sentido durante las últimas semanas. Esa es también la mejor manera de garantizar que la Fuerza Conjunta pueda recibir apoyo de la MINUSMA, de conformidad con los criterios de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

A pesar de todos los desafíos que tiene ante sí, la MINUSMA sigue siendo un instrumento indispensable para garantizar la estabilidad en Malí, como complemento de otras fuerzas de seguridad presentes sobre el terreno. Nuestra responsabilidad a corto plazo es continuar movilizándonos a fin de aportar a la MINUSMA los medios necesarios para ejecutar el firme mandato que le encargó el Consejo. La prioridad reside, en ese sentido, en desplegar sobre el terreno sin demora capacidades adaptadas para que la fuerza pueda alcanzar su plena capacidad operacional en los próximos meses. Hay que encontrar rápidamente soluciones perennes a fin de garantizar un equipo de contingentes adecuado con vehículos blindados, el mantenimiento a medio plazo de las capacidades aéreas y convoyes blindados de acompañamiento.

Por último, el examen estratégico de la MINUSMA que tendrá lugar en las próximas semanas nos brindará una oportunidad para reflexionar sobre el futuro de la Misión a más largo plazo y su articulación con las demás fuerzas de seguridad sobre el terreno, en cuyo primer lugar figura la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. El Malí y el Sahel constituyen uno de los lugares privilegiados donde se construye el futuro del mantenimiento de la paz, que nos ofrece la oportunidad de trabajar para establecer una coordinación virtuosa entre una operación de las Naciones Unidas y una operación africana. Ello solo será posible si cada uno dispone de los instrumentos y el apoyo necesario de la comunidad internacional.

Como he tenido ocasión de subrayar en mi intervención, es urgente progresar en la aplicación total del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. La responsabilidad del Consejo es trasmitir un firme mensaje de aliento a las partes malienses en ese sentido. Francia presentará hoy a los demás miembros del Consejo un proyecto de declaración de la Presidencia al respecto.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): En primer lugar, Bolivia agradece el informe presentado por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix.

Asimismo, nos sumamos a las palabras suyas y de nuestro colega de Francia y damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

Iniciamos nuestra intervención poniendo de relieve los avances en el ámbito político en Malí. Vemos con bastante expectativa que la consolidación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí viene dando pasos esenciales que, sin duda alguna, alientan al Consejo de Seguridad, a la comunidad internacional y, por supuesto, al pueblo y el Gobierno malienses, a seguir aunando esfuerzos en pro de la paz y estabilidad definitiva en ese hermano país.

Debemos referirnos, en ese sentido, al definitivo cese de las hostilidades entre los grupos armados a través de la firma del documento de compromisos, que trae consigo fundamentalmente la retoma del diálogo para la plena implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, además del incremento de las medidas de fomento de la confianza para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes. Asimismo, tomamos nota de la última reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo en Bamako, que se llevó a cabo a inicios de la anterior semana, donde las partes han acordado un cronograma revisado y con prioridades para la aplicación de las disposiciones pendientes del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación, que debe aplicarse hasta finales de marzo del presente año. Consideramos dichos compromisos una importante iniciativa que debe ser afianzada de forma decisiva. Saludamos los esfuerzos del Gobierno y del Presidente de la República de Malí con el fin de lograr el cese definitivo de las hostilidades por medio de los planes nacionales y la adopción de medidas políticas fundamentales para lograr la paz y la estabilidad para su país.

Es importante reiterar y tener presente que el impacto que ha tenido el conflicto libio en la situación de la seguridad en la región. Esta situación es consecuencia directa de las prácticas intervencionistas y de las políticas de cambio de régimen, que han generado un efecto

colateral en el Sahel, trayendo consigo el surgimiento del caos y el terrorismo, con resultados lamentables que se siguen replicando hasta el día de hoy.

Vemos con preocupación que los ataques terroristas asimétricos perpetrados con armas pequeñas y artefactos explosivos improvisados continúen poniendo en riesgo la integridad y la vida de la población civil, de las fuerzas de seguridad malienses, de las autoridades estatales y de los miembros de la MINUSMA, sin mencionar que han propagado y profundizado la presencia y las consecuencias de la delincuencia transnacional en la subregión.

Por lo expresado, consideramos necesario resaltar y brindar reconocimiento a las tareas del personal de la MINUSMA, que ha intensificado su labor para la definitiva implementación del acuerdo de paz por medio de su supervisión, facilitando el diálogo político a través de la mediación y los buenos oficios, en coordinación con el Gobierno maliense. Encomiamos las actividades de la Misión respecto de la provisión de asesoramiento técnico, logístico y de seguridad en la preparación de los futuros procesos electorales en Malí. Asimismo, consideramos significativa la firma del memorando de entendimiento con el Gobierno maliense, que permita apoyar a las fuerzas armadas en ámbitos operacionales, de inteligencia, evacuación médica, eliminación y manejo de artefactos explosivos y remoción de minas y protección de civiles.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por la Misión, manifestamos preocupación por la aún carencia de capacidades materiales, logísticas y tecnológicas que le permitan cumplir con su mandato de manera eficiente y efectiva en un entorno volátil y asimétrico.

Por otra parte, la situación humanitaria ha seguido en deterioro debido a los violentos ataques terroristas, que tienen efectos colaterales de enorme gravedad. Estos hechos han incrementado el número de desplazados internos y refugiados en países fronterizos. Como otro efecto, debemos hacer mención a la inseguridad alimentaria, que mantiene a cientos de miles de personas en riesgo, entre ellos más de 10.000 niños y niñas con malnutrición severa. La vulnerabilidad recae con mayor incidencia sobre los menores, que son relegados y privados de sus derechos fundamentales, uno de ellos, la educación, debido al cierre de cientos de escuelas, producto de las amenazas terroristas.

Por lo anteriormente mencionado, es claro que la situación de la seguridad en Malí y en la región del Sahel presenta aún grandes desafíos. Bolivia resalta los destacables esfuerzos realizados por los organismos regionales y subregionales, liderados por la Unión Africana, en cooperación y coordinación con la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, aspecto que consideramos fundamental para combatir a los grupos delictivos transnacionales y otorgar mayores y mejores condiciones de seguridad a la población civil.

Para concluir, exhortamos a la comunidad internacional en general a continuar con los esfuerzos empeñados para alcanzar la paz y la estabilidad definitiva en Malí. Consideramos que el apoyo al Gobierno maliense es el pilar fundamental que debe motivar a lograr la paz definitiva, en estricto respeto y apego a su soberanía, independencia e integridad territorial.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Malí) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por la presentación que nos acaba de hacer sobre el informe del Secretario General (S/2017/1105) relativo a los avances del proceso político en Malí y las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

Antes de continuar, quisiera saludar la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly. Le ruego acepte la bienvenida al Consejo la delegación de Côte d'Ivoire, así como su felicitación por su reciente nombramiento como nuevo jefe de la diplomacia maliense.

La presentación del Sr. Lacroix describe una situación contrastada, que requiere del Consejo una gran vigilancia y un apoyo reforzado a la MINUSMA en la ejecución de su mandato. Mi país concede la máxima importancia a la evolución de la situación en Malí, en particular al proceso político, y aplaude los esfuerzos y la voluntad del Gobierno para aplicar de forma integral e inclusiva el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que constituye el único marco para solucionar la crisis del país. Mi delegación comparte la conclusión del Secretario General sobre la necesidad de que las partes malienses aceleren su aplicación, que se ha retrasado considerablemente y podría suponer una amenaza para la celebración de las próximas elecciones locales y presidenciales. El tiempo apremia y la aplicación del Acuerdo de Paz antes de las próximas elecciones será la garantía de un proceso electoral pacífico y digno de crédito.

Con el apoyo de la MINUSMA, se debe hacer hincapié en el redespliegue de la administración; la

descentralización; la reforma del sector de la seguridad y las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración. A tal efecto, alentamos al Comité de Seguimiento del Acuerdo a que desempeñe plenamente su papel y lleve a las partes malienses a suscribir resueltamente la hoja de ruta de Argel. La presencia de Argelia, principal mediador internacional, y del Representante Especial del Secretario General en el Comité de Seguimiento es un acontecimiento importante y un signo de apertura que fortalece su eficacia.

Côte d'Ivoire acoge con agrado la disposición manifiesta del Gobierno de Malí a hacer partícipes a los Estados vecinos, en particular Argelia, en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Con ese fin, el Consejo debe alentar a la región y a los vecinos de Malí a colaborar estrechamente con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Mahamat Saleh Annadif, para lograr un arreglo definitivo de la crisis en Malí.

Mi delegación acoge con beneplácito el acuerdo de cese de las hostilidades concluido el 20 de septiembre de 2017 por los movimientos signatarios del Acuerdo de Paz y alienta a las partes interesadas a su aplicación eficaz, a fin de contribuir a mejorar la situación de seguridad en el país. Sin embargo, Côte d'Ivoire expresa su preocupación por el grave deterioro de la situación de seguridad en el centro de Malí y por el riesgo real de que los atentados terroristas se extiendan al sur. En ese contexto, mi delegación hace un llamamiento para que se ponga en marcha cuanto antes la fuerza de reacción rápida de la MINUSMA y para que se dote a la Misión de los helicópteros que necesita.

Côte d'Ivoire pide también a los Estados Miembros que pongan a disposición de la MINUSMA los medios adecuados para proteger los campamentos y los convoyes contra los atentados de los grupos terroristas, que se han cobrado la vida de demasiados efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en Malí. Además, mi país alienta a la MINUSMA y a los asociados de Malí a que apoyen los esfuerzos del Gobierno en el marco del despliegue de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, en particular en el norte y el centro del país. Debemos aportar al Gobierno de Malí el apoyo que necesita su ejército para que pueda proteger el territorio nacional y al pueblo maliense. La presencia de esas fuerzas evitaría que los grupos armados se arraiguen durante mucho tiempo y, por lo tanto, evitaría también que se sigan cometiendo graves violaciones de los derechos humanos. Además, facilitaría el redespliegue de la administración del Estado y los servicios sociales esenciales.

Al respecto, Côte d'Ivoire acoge con agrado la firma, el 8 de noviembre de 2017, del memorando de entendimiento con el Gobierno de Malí con miras a lograr la asistencia de la MINUSMA a las fuerzas armadas malienses, en particular en las esferas del fortalecimiento de las capacidades logísticas y operacionales, del intercambio de información, de las evacuaciones médicas y de la desactivación de explosivos y municiones. La paz y la seguridad en Malí serán duraderas únicamente en un entorno regional libre de grupos terroristas y delictivos. Por lo tanto, dependen de la eficacia que tenga el Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) en su guerra contra los grupos terroristas.

Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la convergencia de puntos de vista y la unidad de acción de los miembros del Consejo en lo que respecta al apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel, y exhorta al Consejo a que fortalezca su apoyo a fin de evitar que la MINUSMA siga siendo víctima de atentados terroristas. Côte d'Ivoire desea fervientemente que, en virtud de la resolución 2391 (2017), se firme un acuerdo técnico entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y los países del G-5 del Sahel.

La delegación de Côte d'Ivoire acoge con satisfacción los progresos logrados en la ejecución del mandato de la MINUSMA en un entorno cada vez más complejo. Sin embargo, expresa su profunda preocupación por la persistencia de las graves violaciones de los derechos humanos, en particular en el norte y el centro de Malí, y por la multiplicación de los ataques asimétricos contra el personal de la MINUSMA.

Más allá de la situación de seguridad, mi país quisiera encomiar el compromiso de la MINUSMA y del Gobierno de Malí con la aplicación de la hoja de ruta para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza, con miras a mejorar las condiciones de vida de la población. Al igual que el Secretario General, Côte d'Ivoire estima que es necesario abordar las causas profundas del conflicto para restablecer las bases de la paz y la seguridad.

Para concluir, mi país quisiera reiterar que no hay solución militar para la crisis en Malí y que las partes se deben comprometer firmemente a aplicar de buena fe el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que es la solución elegida por los propios malienses. Côte d'Ivoire cree en la capacidad de todas las partes de superar sus discrepancias, en interés del pueblo y la nación de Malí.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su amplia exposición informativa de hoy ante el Consejo, así como expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe (S/2017/1105) y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Annadif, y a su equipo por la excelente labor realizada sobre el terreno. También quiero dar la bienvenida al Ministro Coulibaly y expresarle mi agradecimiento por su presencia hoy en el Consejo.

Han transcurrido más de dos años y medio desde que se firmó el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Los progresos en su aplicación han sido desiguales, pero la consecución de progresos tangibles en el proceso de paz es el único medio de lograr una estabilidad duradera en Malí y en la región. Esto es aún más urgente a la luz de la grave situación de seguridad, caracterizada por intensos ataques con armas de fuego por grupos terroristas, que van en aumento. Es evidente que solo un enfoque integral, basado en el proceso de paz y que aborde las causas profundas de la violencia y la inestabilidad resolverá la situación de seguridad en Malí en forma duradera.

Acogemos con beneplácito la aprobación del calendario revisado para la aplicación del acuerdo de paz. El acuerdo representa una oportunidad final que, de no ser aprovechada, socavaría los progresos ya realizados y pondría en peligro las posibilidades de paz y reconciliación. Por lo tanto, es esencial que las partes cumplan sus compromisos en virtud del acuerdo de paz de buena fe, de manera concreta y sustantiva y sin demora.

Como parte de ello, deben adoptar medidas de fomento de la confianza. Eso es fundamental, sobre todo a fin de preparar el terreno para elecciones dignas de crédito e inclusivas previstas para 2018. Una mayor titularidad nacional de las principales reformas institucionales previstas en el acuerdo de paz es fundamental. Instamos a todas las partes a que desempeñen el papel que les corresponde, en particular para garantizar el logro de progresos en la descentralización y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y los procesos de reforma del sector de la seguridad. Esperamos que el recién nombrado Primer Ministro Maïga asuma plenamente sus responsabilidades y muestre el camino de manera inclusiva.

Con el reciente nombramiento del Centro Carter de observador independiente y el establecimiento del régimen de sanciones el año pasado, ya se han puesto en vigor todos los instrumentos necesarios para apoyar el proceso de aplicación del Acuerdo de Paz. Aunque de carácter diferente, todos esos instrumentos sirven para ayudar y acompañar a las partes en sus esfuerzos. Las alentamos a que los apoyen y los utilicen a medida que realicen su labor.

La representación plena de la mujer ha estado ausente en las estructuras de adopción de decisiones relacionadas con el proceso de paz. Sin embargo, la mujer tiene un papel importante que desempeñar en la aplicación del Acuerdo de Paz. Celebramos las últimas medidas adoptadas por el equipo de mediación del mecanismo de seguimiento del Acuerdo, el Comité de Seguimiento del Acuerdo, para consultar más con las mujeres. Es importante que ese diálogo continúe y que se institucionalice aún más la inclusión de la mujer en el proceso de paz.

La situación de los derechos humanos en Malí sigue siendo motivo de gran preocupación, sobre todo debido a la expansión de grupos extremistas violentos. El Gobierno de Malí tiene la responsabilidad de velar por que se rinda cuentas por los abusos cometidos contra los derechos humanos y se tenga acceso a la justicia para todos, incluso priorizando las medidas en materia de reconciliación y justicia incluidas en el Acuerdo de Paz. Encomiamos la decisión del Secretario General de establecer la Comisión Internacional de Investigación para investigar las denuncias de abusos y violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluidas las denuncias de violencia sexual relacionada con el conflicto cometida en el territorio de Malí desde el 1 de enero de 2012.

Celebramos el constante apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) a la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación y el elevado número de declaraciones adicionales ante la Comisión, aunque nos preocupa que el progreso sigue siendo lento. La grave situación de los derechos humanos también destaca la importancia de un sólido marco de cumplimiento para la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, (G-5 del Sahel), que debería ponerse en práctica rápidamente.

Esperamos con interés recibir más información sobre el plan de transición para la MINUSMA, y sobre las recomendaciones para el próximo examen estratégico. Ese es un ejercicio importante, que se realiza cinco años después de creada la Misión, y brinda la oportunidad de reflexionar, incluso revisando su configuración y distribución geográfica.

Nos unimos al Secretario General para encomiar el compromiso de los Estados miembros del G-5 del Sahel de eliminar las amenazas a la paz y a la seguridad en la región mediante el establecimiento de la fuerza conjunta. Vemos el potencial de la fuerza para contribuir a un entorno propicio que aumente la seguridad. En vista de las funciones de complementariedad de la fuerza del G-5 del Sahel y la MINUSMA, es importante que el apoyo de las Naciones Unidas a la fuerza conjunta a través de la MINUSMA no afecte la capacidad de la Misión de cumplir con su mandato y sus prioridades estratégicas.

Al redoblar sus esfuerzos por aplicar el Acuerdo de Paz, las partes en Malí pueden ayudar a garantizar el éxito de las elecciones que se celebrarán a finales de este año, lo que a su vez podrá revitalizar el proceso de paz y crear las condiciones para que se extienda la autoridad del Estado en todo el país. Es muy importante que todas las partes en el Acuerdo sigan comprometidas e intensifiquen sus esfuerzos para lograr una aplicación exitosa.

La MINUSMA sigue teniendo un papel importante que desempeñar en apoyo a los esfuerzos nacionales en Malí. Nos enorgullece apoyar su labor con nuestra mayor contribución de efectivos militares en estos momentos a cualquier misión internacional, así como de policías y personal civil. Suecia sigue comprometida con apoyar a un Malí pacífico, resiliente e inclusivo para todos sus ciudadanos.

Sr. Meza-Cuadra (Perú) (*habla en francés*): Mi delegación agradece la presentación sumamente útil del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix. Del mismo modo, quisiera saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, a quien damos la bienvenida.

(*continúa en español*)

El Perú observa con preocupación la situación en Malí. Como miembros no permanentes de este Consejo, aspiramos a contribuir a reforzar el compromiso de la comunidad internacional con los actores nacionales, con miras a apoyar sus esfuerzos por alcanzar la paz sostenible en ese país. Consideramos grave la situación humanitaria que enfrenta la población civil, así como la recurrencia de condenables violaciones a los derechos humanos en Malí, en especial en las regiones del centro y norte debido al accionar de grupos terroristas, a los enfrentamientos entre diversos grupos armados y a la escasa presencia estatal.

El Perú reconoce y apoya el trabajo realizado por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en medio de un entorno adverso y en situaciones operativas complicadas. En esta ocasión, quiero referirme brevemente a los aspectos políticos y de seguridad en los que resulta urgente avanzar con mayor celeridad.

Primero, en el ámbito político, a casi tres años de la celebración del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación de 2015, es necesario hacerlo realidad. El establecimiento de un cronograma para ello constituye un paso en la buena dirección, pero se requiere acelerar la marcha. La celebración de elecciones libres y transparentes es un objetivo central, que debe contar con el firme apoyo regional e internacional. Una mayor participación de mujeres y jóvenes debe favorecer la construcción y consolidación de las instituciones inclusivas requeridas para el sostenimiento de la paz. Consideramos igualmente importante avanzar, a la brevedad posible, en un proceso de revisión constitucional, a fin de establecer el ordenamiento necesario para que las instituciones nacionales se ocupen de la seguridad y la justicia en el país, en línea con el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación.

En esa línea, saludamos la reciente decisión del Secretario General de crear una comisión investigadora, a pedido de las autoridades malienses, de los abusos y violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual relacionada al conflicto. Apoyamos la lucha contra la impunidad y la vigencia del estado de derecho en Malí.

Segundo, en el ámbito de la seguridad, el Perú destaca la importancia de adoptar una perspectiva regional que enfrente en forma integrada y multidimensional las causas profundas del conflicto, incluyendo las conexiones del terrorismo con el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de personas y otras actividades delictivas. Destacamos también la necesidad de avanzar en los programas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes, y de generar empleo digno para prevenir la resiliencia de la violencia.

El Perú considera positivo el mandato dado a la MINUSMA para proveer apoyo operacional y logístico a la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Al mismo tiempo, estimamos que las capacidades operacionales de la Misión deben fortalecerse. Vemos con preocupación que aún no se despliegue el 100% de la fuerza autorizada y que se registre un déficit importante en su equipamiento. En relación con esto, destacamos la necesidad de garantizar la seguridad de los cascos azules en el terreno. Malí representa uno de los ambientes de mayor riesgo. Por ello, apoyamos la decisión del Secretario

General de afrontar esta problemática transversal a muchas operaciones de mantenimiento de la paz.

Finalmente, consideramos que el desarrollo sostenible es indesligable de la paz y la seguridad. En tal sentido, podría ser interés acompañar en futuros informes cifras del crecimiento económico, que se han producido buenas, con indicadores sociales que den una idea más clara de los desafíos que enfrenta Malí en materia de paz sostenible que todos apoyamos.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, por su exposición informativa tan valiosa sobre los últimos acontecimientos acaecidos en Malí. También quisiera sumarme a mis colegas para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Mali, Sr. Coulibaly. Huelga decir que la presencia entre nosotros del Sr. Coulibaly demuestra el compromiso del Gobierno de Malí de encontrar una solución adecuada a la situación actual.

Acogemos con beneplácito las medidas positivas adoptadas por el Gobierno en las esferas de la defensa, la justicia, la seguridad y el desarrollo económico. Lo alentamos a que continúe con esas medidas y redoble sus esfuerzos por aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Pedimos a todas las partes que cooperen y participen en el proceso para garantizar la aplicación del Acuerdo y eliminar la amenaza terrorista común.

En ese sentido, apoyamos la modificación del plazo para la aplicación del Acuerdo convenido por las partes signatarias en la última reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo en la capital de Malí (Bamako), celebrada el 16 de enero. Exhortamos a todas las partes a aplicar los aspectos pendientes del Acuerdo con arreglo al calendario estipulado.

Deploramos el deterioro extremadamente preocupante de la situación en Malí. Elogiamos a los integrantes del personal de mantenimiento de la paz, que todos los días arriesgan la vida en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad en un entorno peligroso, 42 de los cuales perdieron la vida en 2017. Resultará crucial identificar y abordar las causas subyacentes del conflicto para poder contenerlo. Kuwait apoya el compromiso en favor del alto el fuego asumido por la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la coalición de grupos armados desde que se firmó el acuerdo más reciente, el 20 de septiembre. Pedimos a todas las partes que trabajen a fin de mejorar la situación de seguridad lo antes posible.

Hemos venido siguiendo con atención y preocupación el incremento de los ataques terroristas, la propagación de ideas extremistas y los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y las fuerzas de seguridad malienses. Condenamos firmemente la actividad terrorista en la región y hacemos hincapié en la importancia de los esfuerzos de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) en la lucha contra el terrorismo, la garantía de la seguridad fronteriza y la lucha contra la delincuencia transfronteriza. En lo que respecta a la Fuerza Conjunta, apoyamos la resolución 2391 (2017) y pedimos a los países del G-5 del Sahel y a las Naciones Unidas que ultimen el acuerdo técnico con el fin de facilitar la labor de la Fuerza Conjunta, una iniciativa que constituye un modelo exitoso y positivo de la implicación regional en la lucha contra las diversas amenazas transfronterizas. A este respecto, acogemos con beneplácito los esfuerzos activos del Níger, el Chad, Burkina Faso, Mauritania y Malí y encomiamos sus valiosas contribuciones a la Fuerza Conjunta.

A pesar de la situación política actual y del deterioro de las condiciones de seguridad, en Malí se están registrando mejoras prometedoras en cuanto a su desarrollo económico, según la última exposición informativa, del 11 de enero, del Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel (véase S/PV.8156). Apoyamos los esfuerzos realizados por el Gobierno de Malí para cooperar con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en la ejecución de proyectos destinados a generar oportunidades de empleo para la población de Malí y a mejorar su situación económica. También apoyamos los esfuerzos encaminados a ultimar una fórmula para el plan del Gobierno relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Deseamos al pueblo amigo de Malí un futuro próspero y reiteramos nuestro compromiso de trabajar con los demás miembros del Consejo para ayudarlos a alcanzar sus objetivos. El desarrollo económico del país ha creado una oportunidad para resolver las distintas cuestiones sociales y económicas pendientes, y exhortamos al Gobierno de Malí a que, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y la MINUSMA, trate de lograr y de promover el desarrollo mediante la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, recientemente revitalizada bajo la dirección de la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed.

Apoyamos la decisión del Secretario General de crear una Comisión Internacional de Investigación en Malí, tal como se manifestaba en una carta remitida ayer a los miembros del Consejo, en la que se afirma que

la Comisión de Investigación abordará las violaciones e infracciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, de conformidad con el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación y con la resolución 2364 (2017). Nos comprometemos a apoyar al Secretario General en sus iniciativas encaminadas a combatir las violaciones de los derechos humanos.

Por último, encomiamos los esfuerzos del Representante Especial Annadif y de la MINUSMA y afirmamos la importancia de la función que desempeñan para estabilizar la situación y garantizar la seguridad de los civiles. Hacemos hincapié en la importancia de los esfuerzos encaminados a brindar apoyo técnico y logístico y asesoramiento al Gobierno de Malí. Le deseamos el mayor de los éxitos en la celebración de elecciones locales y presidenciales este año y lo alentamos a garantizar la celebración de elecciones periódicas, transparentes y abiertas a la participación de todos los sectores de la sociedad maliense.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su valiosa exposición informativa sobre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), así como al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSMA, Sr. Mahamat Saleh Annadif, por la labor que ha realizado en circunstancias extremadamente difíciles. Encomiamos los esfuerzos de mediación de la MINUSMA y la instamos a seguir ejerciendo sus buenos oficios, de conformidad con su mandato.

(*continúa en francés*)

También quisiera aprovechar esta oportunidad para celebrar la presencia en el día de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

(*continúa en inglés*)

Polonia ha estado siguiendo de cerca la situación política en Malí y el Sahel. En la actualidad es una de las regiones más críticas del mundo en la lucha contra el terrorismo internacional. Compartimos la preocupación por el deterioro de la situación de seguridad en el norte y en el centro de Malí, en particular, y por los efectos indirectos que ejerce sobre los países vecinos de Malí. La estabilización política de Malí y la garantía de su integridad territorial serán cruciales para mantener la paz y la estabilidad en la región del Sahel. Más de dos años y medio después de la firma del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, muchas de sus disposiciones siguen siendo pertinentes. El fomento de la confianza y la superación de las barreras entre el Gobierno y otras partes interesadas nacionales son esenciales para facilitar el proceso electoral. En ese sentido, nos congratulamos de que el Presidente de Malí haya asegurado que todas las elecciones previstas para 2018 —presidenciales, legislativas y locales— se celebrarán con arreglo a los plazos estipulados en la Constitución. Todos debemos comprender que la organización de elecciones en un entorno de seguridad tan inestable es difícil. Es preciso incluir a las mujeres en cada órgano decisorio relacionado con el proceso de paz y, por ese motivo, me congratulo de que todos los partidos políticos hayan respetado la cuota mínima del 30% de mujeres en cargos electivos, así como la representación de los jóvenes en las listas presentadas para las elecciones locales y regionales.

Alentamos al Gobierno de Malí a ultimar la estrategia de desarrollo de la región septentrional de Malí y a articular un plan de emergencia nacional, así como a establecer un calendario para la aplicación del Acuerdo, como parte de las iniciativas de fomento de la confianza entre las partes interesadas en el proceso de paz. Las revisiones constitucionales, las reformas de los sectores de la seguridad y la justicia y un proceso de centralización son solo algunas de las cuestiones que deben resolverse pronto. Esperamos que los agentes políticos y las instituciones africanas pertinentes, como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el Banco Africano de Desarrollo y los países vecinos de Malí prosigan sus esfuerzos de mediación y de apoyo a las medidas encaminadas a la aplicación efectiva del proceso de paz de Malí.

Como miembro de la Unión Europea, Polonia acoge con beneplácito la posibilidad de seguir cooperando con la MINUSMA en el contexto de la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), con arreglo a la resolución 2391 (2017). Se están logrando avances en los esfuerzos encaminados a concertar, lo antes posible, un acuerdo técnico entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados del G-5 del Sahel.

Por último, Polonia alienta a todas las partes en Malí a proseguir el diálogo político. También quisiéramos expresar nuestro pleno apoyo al Representante Especial Annadif y esperamos con interés las conclusiones del próximo examen estratégico de la MINUSMA.

Sr. Shen Bo (China) (*habla en chino*): China da la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y

Cooperación Internacional de Malí, Sr. Coulibaly, a la sesión de hoy y lo felicita por haber asumido sus nuevas funciones. Quisiera también dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa.

China valora y respalda al pueblo de Malí y desea hacerle saber que lo apoya en sus esfuerzos decididos en favor de la promoción activa del proceso de paz y de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Desde la firma del Acuerdo de Paz, el Gobierno de Malí, los grupos armados signatarios y las partes pertinentes han realizado enormes esfuerzos para aplicarlo, lo que ha conducido a los progresos actuales. China celebra esos avances.

En octubre pasado, una misión del Consejo de Seguridad visitó Malí y mantuvo conversaciones fructíferas con las partes pertinentes. Mientras tanto, la actual situación de seguridad en Malí sigue empeorando. La actividad terrorista en Malí y las zonas vecinas es desenfrenada, lo que afecta gravemente el proceso de paz. La comunidad internacional debe redoblar los esfuerzos que realiza para apoyar el proceso de paz y reconciliación en Malí y para ayudar al país a lograr seguridad, estabilidad y desarrollo económico y social.

En primer lugar, la comunidad internacional debe ayudar a las partes malienses a aplicar el Acuerdo de Paz. China espera que todas las partes en el Acuerdo sigan dando muestras de voluntad política, aplicando plenamente las disposiciones del Acuerdo y trabajando de forma mancomunada por el desarrollo y la reconstrucción nacionales. La administración provisional en el norte de Malí debería prestar servicios básicos lo antes posible para que los pobladores de esa región puedan tener una vida mejor y disfrutar de los dividendos de la paz. Ello ayudará a lograr que la población apoye el proceso de paz. La comunidad internacional debe seguir ayudando a Malí a mejorar su capacidad para impulsar por sí mismo su desarrollo y su gobernanza, con base en el respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe ayudar al Gobierno de Malí a mejorar su capacidad en los ámbitos de la seguridad y de la lucha contra el terrorismo. También debe asistir al Gobierno, si este lo solicita, a fin de que pueda responder a los desafíos a la seguridad en todo su territorio y pueda asumir gradualmente sus responsabilidades en materia de seguridad nacional.

En lo que respecta al aumento desenfrenado de la actividad terrorista, es preciso adoptar medidas para responder de manera integrada en un marco de cooperación regional. China acoge con beneplácito los esfuerzos del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) y de otros mecanismos regionales, a la vez que apoya el establecimiento de una fuerza conjunta para abordar de manera independiente los problemas que enfrenta la seguridad regional. China insta a la comunidad internacional a respetar el protagonismo de África en la solución de sus propios problemas. China apoya activamente a los países de la región en sus esfuerzos para dar respuesta a las amenazas transfronterizas que plantean el terrorismo y la delincuencia organizada.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe apoyar la labor de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). China agradece a la MINUSMA y al Representante Especial Annadif sus incansables esfuerzos para ayudar a promover la paz y la reconciliación en Malí. China espera que la MINUSMA siga coordinando y cooperando con el Gobierno de Malí, respetando las sugerencias de Malí y ayudando al país a fortalecer sus capacidades en el ámbito de la seguridad y a llevar adelante sus esfuerzos de desarme y reintegración. La MINUSMA está desplegada en un entorno complejo y peligroso. Sus efectivos de mantenimiento de la paz son sistemáticamente blanco de ataques, lo que constituye un grave problema de seguridad.

Recientemente se han producido algunas mejoras en lo que respecta al equipo de la MINUSMA, pero los recursos y las capacidades aún son insuficientes. Esperamos que la Misión siga mejorando la seguridad y protección de su personal y ampliando sus intercambios con los países que aportan contingentes, así como con otras entidades que prestan asistencia, a fin de garantizar que la MINUSMA cuente con los recursos y el equipo necesarios para poder cumplir su mandato y defenderse a sí misma. China agradece a la Secretaría sus oportunas sesiones informativas sobre el apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel. En ese sentido, esperamos que siga llevando adelante la labor pertinente al respecto.

China apoya firmemente a Malí en sus esfuerzos para lograr la paz y el desarrollo. China ocupa un lugar importante entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MINUSMA, con casi 400 efectivos de mantenimiento de la paz desplegados. Deseamos colaborar con la comunidad internacional para seguir apoyando el proceso de paz y reconciliación de Malí y aportando nuestra contribución al logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo en ese país.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo comenzar expresando nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su amplia exposición informativa sobre la situación en Malí y las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Valoramos los esfuerzos y sacrificios que realizan los efectivos de mantenimiento de la paz de la MINUSMA, quienes, como todos sabemos, operan en circunstancias extremadamente difíciles y enfrentan continuamente ataques asimétricos de parte de los terroristas. Ciertamente merecen nuestro apoyo y solidaridad. También nos complace dar la bienvenida al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Excmo. Sr. Coulibaly. Tenemos sumo interés en escuchar su primera intervención en el Consejo de Seguridad.

Observamos con beneplácito que desde la exposición anterior (véase S/PV.8062) no se ha informado de violaciones del alto el fuego por parte de los signatarios del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. También es alentador que los agentes políticos malienses hayan podido alcanzar objetivos clave de estabilización para el establecimiento exitoso de autoridades provisionales en todas las regiones del norte del país y para el inicio de la realización de patrullas mixtas en Gao. Sus debates sobre la manera de encontrar una solución política al conflicto intercomunal en curso también son dignos de mención.

Por otro lado, los desafíos que enfrenta Malí en lo que respecta al deterioro de la situación de la seguridad siguen siendo motivo de gran preocupación. En el norte y el centro de Malí, los reiterados ataques de los terroristas contra las autoridades civiles malienses sirven claramente como indicadores de su intención destructiva de socavar la autoridad del Estado. Observamos que en el informe del Secretario General (S/2017/1105) se señala que el número de funcionarios del Estado reasignados a esas regiones mostró una tendencia decreciente debido a la inseguridad reinante. Revertir esa situación es un gran desafío, como se observó durante la visita del Consejo en octubre. No cabe duda de que es necesario intensificar los esfuerzos para ampliar la autoridad del Estado en todo el territorio de Malí.

En lo que respecta a la expansión de los servicios sociales, la rehabilitación de centros de salud y escuelas y la excavación de pozos en las regiones de Tombuctú, Ménaka, Gao y Taoudénni a partir de financiación interna constituyen hechos alentadores. Instamos a los asociados internacionales a ayudar a colmar las lagunas de financiación que dificultan la rehabilitación de la infraestructura y el equipo y constituyen un grave obstáculo que sigue afectando la rapidez del proceso de recuperación en el país.

Apreciamos el hecho de que el Fondo para la Consolidación de la Paz haya asignado importantes recursos para hacer frente al deterioro de la situación de la seguridad en las regiones de Ségou y Mopti, incluidos fondos para la reconciliación y la prevención de conflictos.

El alivio de la pesadilla logística mediante la apertura de la ruta de suministro Cotonou-Niamey-Gao a fin de proveer servicios a los campamentos situados en el este y el norte de Malí, sumado a las nuevas instalaciones de almacenamiento centralizadas en Gao, ha sido un logro histórico, ya que todo ello mejorará considerablemente la entrega de asistencia humanitaria y bienes a las regiones.

El fortalecimiento de la cooperación entre las fuerzas armadas malienses y la MINUSMA en la realización de operaciones coordinadas y en lo que respecta a apoyo logístico y operacional, incluido el intercambio de información y de información de inteligencia, así como en los ámbitos de la planificación y la capacitación, sigue siendo fundamental. Solo mediante la cooperación de la MINUSMA y el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país será posible lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que respecta a una transformación estructural de la economía y a la consolidación de la capacidad en materia de gobernanza y seguridad. En ese espíritu apoyamos firmemente los esfuerzos encaminados a abordar las causas fundamentales del conflicto por medio de inversiones y de la creación de empleo en el país.

La paz y la seguridad de Malí están estrechamente relacionadas con las de la región. El apoyo constante del Consejo de Seguridad a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel sigue siendo vital. Nos complace observar que la fuerza conjunta alcanzó su capacidad operativa inicial en octubre y ya ha llevado a cabo su primera operación, en la zona de la triple frontera entre Burkina Faso, Malí y el Níger, del 27 de octubre al 11 de noviembre de 2017.

Por último, celebramos la renovada decisión de las partes malienses de apoyar el Acuerdo de Paz y Reconciliación y el entendimiento que han alcanzado respecto del cronograma revisado para aplicar las disposiciones pendientes antes de que concluya marzo. Es absolutamente esencial que las partes cumplan con su compromiso de respetar los plazos. Tal como lo acordó el Consejo, se deben tomar medidas con quienes se considere

que están obstaculizando la aplicación oportuna, plena y efectiva del Acuerdo. Esperamos que el Consejo envíe un mensaje unificado a las partes en Malí instándolas a cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo de Paz y a acelerar su aplicación.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Permítaseme darle la bienvenida a Nueva York y expresar nuestro beneplácito por su presencia entre nosotros al Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly. La presencia del Sr. Ministro entre nosotros testimonia la importancia que Su Excelencia el Presidente Ibrahim Boubacar Keita y su Gobierno otorgan al apoyo del Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional para alcanzar sus objetivos de pacificar y normalizar la situación en el país. Pedimos al Ministro Coulibaly que acepte nuestras más sinceras felicitaciones por su reciente nombramiento como jefe de la diplomacia maliense.

La República de Guinea Ecuatorial agradece al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por habernos presentado —como es habitual en él-, un informe detallado y bien claro del Secretario General ((/2017/1105) sobre la actual situación imperante en la República de Malí. Este informe tiene lugar 12 días después del que nos presentó el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental y en el Sahel, Sr. Mohamed Ibn Chambas (véase S/PV.8156). Tanto aquel informe, en el que Malí figuraba como parte del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), como el que acabamos de escuchar que es específicamente sobre Malí, siguen siendo motivo de gran preocupación, por lo que invitamos a todos los agentes políticos de Malí a que sigan capitalizando los esfuerzos desplegados por los miembros del Consejo de Seguridad con la visita a la región a finales de 2017 y el papel de facilitación ejercida por Argelia y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

En efecto, el Comité de Seguimiento del Acuerdo designó al Centro Carter como observador independiente responsable para la supervisión de la ejecución del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. En la resolución 2391 (2017), aprobada el 8 de diciembre de 2017, el Consejo renovó su urgente llamamiento a las partes con el objeto de que tomaran acciones concretas sobre la operacionalización de las administraciones interinas en el norte del Malí, establecer el Mecanismo de Coordinación de la Operación en Kidal y Tombuctú y llevar a cabo el proceso de acantonamiento, desarme, desmovilización y reintegración, asegurando la participación de las mujeres.

Entre tanto, y mientras observamos con gran preocupación la falta de avances significativos en la ejecución de este Acuerdo, los grupos terroristas continúan sus virulentos ataques contra la MINUSMA y contra las fuerzas francesas y malienses en el centro, en el sur y en el norte de Malí; como resultado de estos ataques, cerca de un centenar de miembros de la MINUSMA han perdido la vida desde el año 2013. Ante esta situación, nuestra delegación considera que se deben adoptar todas las medidas necesarias para fortalecer a la MINUSMA a fin de que pueda cumplir su mandato con efectividad, reforzando igualmente la salvaguardia y la seguridad de su personal.

La República de Guinea Ecuatorial apela a todas las partes implicadas y firmantes del Acuerdo, establecido hace ya dos años y medio, a fin de que desplieguen los esfuerzos necesarios para su ejecución dentro de un espíritu de confianza, y en el que compartan una visión con vistas a restaurar la seguridad y la paz en Malí, como premisa para hacer frente a los desafíos a que se va a enfrentar el país durante el año 2018, a saber, asegurar el progreso de un crítico ciclo de elecciones presidenciales previstas para el mes de julio y de elecciones legislativas previstas en noviembre, para lo cual será necesario la existencia de una estrategia política común, alrededor de la cual la comunidad internacional debería aportar el apoyo necesario al Gobierno de Malí para alcanzar este objetivo.

En este sentido, la República de Guinea Ecuatorial encomia la movilización de la Organización Internacional de la Francofonía, que ha definido las necesidades para el proceso electoral con el propósito de ofrecer todo el apoyo necesario, para lo cual envió al ex Primer Ministro de Djibouti, Sr. Dileita Mohamed Dileita, a Malí en noviembre de 2017 para la determinación de los campos en los que la francofonía podría aportar su apoyo. Animamos a la Organización a que prosiga su movilización y sensibilice a otros asociados para que se unan estos esfuerzos a fin de asegurar un apoyo sustancial que permita la realización pacífica de las elecciones previstas a lo largo de este año.

No obstante estos esfuerzos de apoyo de los asociados de Malí, quiero reiterar la importancia de que impere la voluntad política de todos los agentes políticos para colocar a Malí por encima de otras opciones, haciendo ejecutar el Acuerdo de Paz, para que sean efectivos los apoyos que se puedan recibir, incluida la lucha contra las

bandas terroristas, la instauración de la seguridad en todo el país y la celebración de las próximas elecciones, cuya conclusión abrirá una nueva página en la vida política de Malí. La MINUSMA tendrá un papel primordial que desempeñar en este proceso para que llegue a buen término.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en francés*): Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias al Secretario General Adjunto por su exposición informativa. Me uno a mis colegas para darle una cálida bienvenida al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Excmo. Sr. Coulibaly. El liderazgo del Secretario General Adjunto Lacroix y del Representante Especial del Secretario General Annadif suscitan admiración, al igual que la devoción y la perseverancia del personal de la Misión en el complejo contexto maliense. Asimismo, deseo rendir homenaje a todos aquellos que han perdido la vida en el establecimiento de la paz en Malí y, entre ellos, a los valerosos soldados del Reino de los Países Bajos.

El Reino de los Países Bajos está implicado desde hace mucho tiempo en Malí. Apoyamos y seguiremos apoyando a Malí, con el cual deseamos colaborar ya sea por medio de la asistencia para el desarrollo, la diplomacia o nuestra contribución a la MINUSMA.

Existe un proverbio maliense que dice que todos aquellos que reman en una misma barca tienen el mismo objetivo. Es más necesario que nunca que la comunidad internacional y todas las partes interesadas persigan un objetivo común: la paz en Malí. El año 2018 será crucial para Malí. Las elecciones serán una prueba importante para renovar la legitimidad de los dirigentes del país. Quisiera hacer referencia a tres puntos: el proceso de paz, la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y la buena gobernanza.

En primer lugar, en cuanto al proceso de paz, es urgente y necesario lograr progresos rápidos en la aplicación inclusiva del Acuerdo de Paz. El nuevo calendario aprobado la semana pasada constituye un avance positivo, y deberemos cumplirlo en los próximos dos meses. Los Países Bajos se congratulan del apoyo y la mediación ofrecidos por la comunidad internacional, la Unión Europea y, en particular, la MINUSMA, gracias a la cual hemos podido progresar. Este apoyo internacional sigue siendo crucial. Por otro lado, el nombramiento del observador independiente y el régimen de sanciones en virtud de la resolución 2374 (2017) del Consejo de Seguridad son elementos esenciales para obtener resultados tangibles en 2018. No debemos dudar en utilizar los instrumentos que nos ofrecen las sanciones, ya que son necesarios para facilitar los avances.

En segundo lugar, en lo que respecta a la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y la capacidad de la MINUSMA, el centro de Malí se ha convertido en poco tiempo en un hervidero para el terrorismo, la violencia intercomunitaria, la inmigración clandestina y la delincuencia organizada. Esto amenaza gravemente a la estabilidad del Malí y a la región del Sahel en general, incluso a Europa. Los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional son tóxicos. Por ese motivo, en la resolución 2364 (2017) del Consejo de Seguridad se exhorta con razón a los Estados Miembros a que luchen contra las actividades ilícitas tales como el tráfico de drogas, el tráfico de migrantes y la trata de personas. Se trata de desafíos que merecen toda la atención del Consejo. A ese respecto, los Países Bajos celebran el establecimiento de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Sin embargo, conviene velar por la aplicación rápida y sostenible de su sólido marco regulatorio para prevenir toda violación de derechos humanos. Si no somos capaces de garantizar el respeto de los derechos humanos y la dignidad humana, en particular en materia de detenciones y de actuaciones judiciales, crearemos una nueva generación de terroristas, en lugar de eliminarlos.

La crisis en el centro de Malí aumenta aún más la presión sobre las capacidades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). A fecha de hoy, sigue siendo la misión de mantenimiento de la paz con el mayor número de víctimas entre los cascos azules. Esa constatación no hace sino poner de relieve la urgencia de disponer de equipos de alta calidad y de contingentes bien entrenados.

Gracias a su experiencia en Malí, los Países Bajos han tomado conciencia de la importancia de contar con contingentes bien entrenados, equipos de calidad y operaciones que se lleven a cabo a partir de información digna de crédito. Quisiéramos destacar en particular la importancia y la utilidad de los métodos innovadores de constitución de fuerzas, tales como los planes de rotación. Hacemos un llamamiento a la Secretaría para que prosiga sus esfuerzos para garantizar la disponibilidad permanente de esos equipos esenciales para la eficacia de la Misión. Hacemos también un llamamiento a los Estados Miembros para que proporcionen esa capacidad a la MINUSMA. Durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad dentro de dos meses, la modernización de las operaciones de mantenimiento de la paz será el tema del debate abierto que convocaremos el 28 de marzo.

En tercer lugar, quiero referirme a la buena gobernanza. El próximo año será crucial en lo que respecta a la gobernanza. En ese sentido, Bamako desempeñará el papel más importante. Se requiere un liderazgo sólido para permitir un diálogo que sea al mismo tiempo inclusivo y transparente con miras a las elecciones. A ese respecto, también es importante que las mujeres y los jóvenes participen plenamente en la aplicación del Acuerdo. Encomiamos el apoyo brindado por la MINUSMA para la celebración de elecciones legítimas. En aras de la rendición de cuentas y la reconciliación, es esencial que el Gobierno de Malí se comprometa a perseguir a quienes hayan perpetrado violaciones contra los derechos humanos y que reciba apoyo en ese empeño. Las partes malienses deben comprometerse a llevar a cabo reformas urgentes tales como la descentralización y la reforma del sector de la seguridad, que tratan las causas fundamentales del conflicto. Debemos demostrar al pueblo de Malí que la paz genera dividendos.

Para concluir, Malí y los malienses afrontan innumerables desafíos. Por lo tanto, la MINUSMA se ve obligada a trabajar simultáneamente en varios niveles. El Reino de los Países Bajos está plenamente comprometido con Malí, la paz, la justicia y el desarrollo. Sin embargo, solamente con la participación plena de las partes malienses y de la comunidad internacional podremos establecer una paz sostenible en Malí. El Reino de los Países Bajos seguirá colaborando en pro de ese objetivo.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa. Quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Coulibaly y, en nombre de los Estados Unidos, felicitarlo por su nuevo nombramiento. Tenemos mucho interés en colaborar estrechamente con él.

Como ha dicho la Embajadora Haley, nuestra prioridad es la paz y seguridad duraderas para todos los ciudadanos de Malí, así como la estabilidad de la región. Las próximas elecciones locales y presidenciales no deben obstaculizar o retrasar al Gobierno y a las partes signatarias del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí en lo que respecta a su aplicación. Estimamos que el Acuerdo de Paz sigue siendo la mejor esperanza de Malí de construir un futuro lo suficientemente estable como para apoyar una transición política pacífica. Los Estados Unidos toman nota con satisfacción, pero con cautela, de los compromisos de no regresar al campo de batalla que las partes signatarias asumieron en septiembre. Nos sentimos alentados por la ausencia de violaciones del alto el fuego y exhortamos a todas las partes signatarias a que aprovechen el impulso.

Sin embargo, nos decepciona la falta de progresos sustantivos respecto de los principales elementos del Acuerdo de Paz. Bien pueden las autoridades provisionales ser operacionales, pero aún tenemos que ver los frutos de la gobernanza eficaz en las regiones. Se llevaron a cabo patrullas mixtas en Gao, pero no prestan allí un apoyo de seguridad en forma regular. El estancamiento permanente en cuanto a los criterios y el número de combatientes que se puede acoger al desarme, la desmovilización y la reintegración refleja una grave falta de confianza entre las partes y sugiere la necesidad de adoptar medidas adicionales de fomento de la confianza.

En un país tenso por la creciente amenaza regional del extremismo violento y la delincuencia organizada transnacional, las partes deben hacerse con un nuevo sentido de urgencia para lograr de consuno progresos en las disposiciones clave en materia de seguridad del Acuerdo. La seguridad colectiva de Malí debe alcanzarse de forma colectiva, con aportaciones y colaboración entre todas las partes. El Acuerdo de Paz es la hoja de ruta firmada por las partes para alcanzar ese objetivo, y los órganos deliberativos del Acuerdo proporcionan los foros para el debate sobre cuestiones relacionadas con la seguridad y mucho más. Las iniciativas unilaterales fuera de esos foros pueden dar lugar a malentendidos y desconfianza.

El calendario más reciente para el logro de progresos acordado este mes por las partes, en particular en lo que respecta a la aplicación de las disposiciones de seguridad del Acuerdo en las próximas semanas y meses, es una señal positiva. Sin embargo, si siguen sin producirse avances para el momento en que se celebre la próxima reunión trimestral del Consejo, debemos estar dispuestos a examinar la posibilidad de adoptar medidas mediante el régimen de sanciones que aprobamos por unanimidad el pasado mes de septiembre.

Lamentablemente, también debemos tomar nota del aumento de la frecuencia, la magnitud y la letalidad de los ataques cometidos tanto contra las Naciones Unidas como contra blancos malienses, que aumentaron un tercio en comparación con el período anterior sobre el que se informa. Ese número inaceptable de fallecimientos de efectivos exige que echemos una mirada larga y rigurosa a la actual configuración de las Naciones Unidas en Malí.

Esperamos que el examen estratégico del Secretario General, junto con las solicitudes del Consejo y la resolución 2364 (2017) en favor de un plan de

priorización estratégica para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), den lugar a recomendaciones antes de la prórroga de la Misión que potencien la seguridad de la Misión, mejoren sus tareas más importantes y aumenten su eficacia operacional. Los esfuerzos que despliega actualmente la Misión para aplicar las recientes recomendaciones destinadas a mejorar la seguridad, que son cruciales a la luz del índice inaceptablemente alto de bajas que sufre la MINUSMA, contribuirán a esa iniciativa. Sin embargo, la escasez crónica de efectivos y recursos que afecta a la MINUSMA sigue siendo motivo de preocupación.

Debemos encontrar una solución duradera para las deficiencias más críticas de capacidad, tales como las relacionadas con los batallones para convoyes de combate, los helicópteros y los vehículos blindados de transporte de tropas. En la más peligrosa de las misiones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y todos los Estados Miembros deben trabajar de consuno para dar con una solución sostenible que permita salvar la vida del personal de mantenimiento de la paz y acercar en mayor medida la paz en Malí. Los Estados Unidos celebran los esfuerzos del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) para establecer su Fuerza Conjunta. También nos complace escuchar acerca de los progresos de las Naciones Unidas en la elaboración del acuerdo técnico. Las promesas ya hechas y las que se harán en la conferencia de donantes que tendrá lugar el 23 de febrero en Bruselas serán cruciales para rembolsar el apoyo de la MINUSMA a través del acuerdo. Quisiéramos reiterar el llamamiento del Consejo que figura en la resolución 2391 (2017) en favor de que el acuerdo técnico sea una medida temporal para lograr la autosuficiencia del G-5 del Sahel y no afecte adversamente a las operaciones y el personal de la MINUSMA.

La promesa de los Estados Unidos de 60 millones de dólares específicamente destinados a la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta seguirá cursándose a través de su sólida asistencia bilateral en materia de seguridad a los Estados del G-5 del Sahel, que ascendió a 1.000 millones de dólares en los últimos cinco años. Asimismo, celebramos los esfuerzos de las Naciones Unidas y el G-5 del Sahel con miras a elaborar un marco de observancia de los derechos humanos como componente clave para respetar los derechos humanos y evitar alienar a las comunidades locales en la lucha contra la violencia y el reclutamiento de extremistas violentos.

Los Estados Unidos consideran que, incluso en un año electoral difícil, teniendo en cuenta la constante amenaza regional del terrorismo, las partes en el Acuerdo de Paz de Malí, junto con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) pueden trabajar de consuno para lograr progresos concretos en las semanas y meses próximos. Ese avance o falta de él será de interés primordial para los Estados Unidos y el Consejo de Seguridad. Para la población de Malí y para los amigos de Malí en la región y fuera de ella, lo que está en juego es demasiado alto como para retrasar el progreso por más tiempo.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera también dar las gracias al Secretario General por su exhaustivo informe sobre la situación en Malí (S/2017/1105) y al Sr. Jean-Pierre Lacroix por haber explicado de manera tan clara los resultados del informe durante su exposición informativa. Asimismo, quisiera dar la bienvenida hoy al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores Coulibaly.

Permítaseme comenzar haciéndome eco de las palabras de mi colega de Etiopía y celebrando la ausencia de violencia entre las partes signatarias en Malí durante el período que abarca este informe. Esas condiciones brindan la mayor oportunidad para el éxito de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Encomiamos a todas las partes por su constante compromiso con la cesación definitiva de las hostilidades y las instamos a que sigan comprometidas con ella.

El Reino Unido apoya firmemente el Acuerdo y la reanudación del diálogo entre las partes. Celebramos la aprobación de un calendario revisado en la reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo, celebrada la semana pasada. Alentamos encarecidamente a todas las partes a que reiteren su compromiso con el Acuerdo y trabajen de consuno para aplicar lo antes posible las medidas pendientes, tal como se describen en el último calendario. Han transcurrido ya más de dos años y medio desde la firma del Acuerdo. Nosotros, al igual que muchos otros miembros del Consejo, nos sentimos frustrados por la falta de progresos sustantivos significativos en la aplicación del Acuerdo e instamos a todas las partes a que aceleren su aplicación. La paciencia del pueblo maliense no es infinita y corresponde a todas las partes cumplir de buena fe con los compromisos que asumieron en el Acuerdo. Encomiamos el nombramiento y la participación del observador independiente, el Centro Carter, en el Comité de Seguimiento del Acuerdo y esperamos que ello conduzca a una mayor rendición de cuentas por los retrasos en la aplicación. Trabajaremos

con la comunidad internacional para identificar a los que intentan bloquear o impedir la plena aplicación del Acuerdo de Paz, que constituye ya una base de las designaciones para la imposición de sanciones.

Las elecciones son fundamentales para cumplir con la promesa de descentralización en Malí y para el Acuerdo de Paz. Es desalentador que se hayan retrasado las elecciones locales y será fundamental que se celebren elecciones presidenciales y parlamentarias creíbles y justas a nivel local en 2018.

Si bien reconocemos que la mejor vía para la estabilidad a largo plazo en Malí es mediante la aplicación del Acuerdo de Paz, la situación de seguridad hoy sigue siendo mala y es urgente estabilizar la región. El Reino Unido está adoptando medidas de tres maneras para contribuir a lograrla. En primer lugar, como anunció nuestro Primer Ministro la semana pasada, desplegaremos tres helicópteros Chinook británicos en el Sahel y continuaremos el apoyo que brindamos a través de nuestros aviones de transporte para carga pesada, aumentando la capacidad de los efectivos franceses de maniobrar de manera eficiente en su batalla contra los extremistas. En segundo lugar, el Reino Unido proporcionará una ayuda adicional de 17 millones de dólares a la región, incluido el apoyo humanitario vital a cientos de miles de personas afectadas por las epidemias, los desastres naturales y los conflictos. En tercer lugar, seguiremos apoyando a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y su mandato de apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz, incluido el redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses reformadas y reconstituidas y la protección de los civiles.

Esperamos con interés el próximo examen estratégico de la MINUSMA, que será fundamental para establecer la dirección futura del apoyo al mantenimiento de la paz a Malí. Reiteramos también nuestro apoyo a la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) y sus objetivos de combatir el terrorismo, la delincuencia organizada, el contrabando y la trata de personas en la región. Agradecemos el apoyo de la comunidad internacional al prometer fondos para esa iniciativa. Reconocemos la importancia del apoyo técnico y logístico de la MINUSMA a la fuerza conjunta del G-5 para ayudarlo a alcanzar su plena capacidad, y alentamos la rápida aplicación de un acuerdo técnico que lo permita. También reiteramos los llamamientos del Consejo de Seguridad para que se aplique un marco sólido de respeto de los derechos humanos por parte de la fuerza conjunta del G-5 del Sahel. Sin embargo, recordamos que la fuerza conjunta no se creó únicamente como una fuerza militar y que no existe una solución militar exclusiva a la inseguridad en las regiones transfronterizas. La cooperación del G-5 con la MINUSMA en materia de actividades humanitarias y de desarrollo será fundamental.

Para concluir, acogemos con beneplácito las medidas positivas adoptadas desde la última sesión del Consejo (véase S/ PV.8062), incluida la reducción de la violencia, pero ha llegado el momento de ver progresos y medidas significativos para aplicar el Acuerdo de Paz. Esa es la única forma de lograr la paz y la seguridad duraderas en Malí y en la región.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, su exhaustiva exposición informativa y celebramos la participación en la sesión de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Tiéman Coulibaly.

Tomamos nota de la firma el 20 de septiembre por las partes malienses de un memorando sobre la cesación de las hostilidades y la subsiguiente terminación de los enfrentamientos entre la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la coalición de grupos armados de la Plataforma. También evaluamos positivamente la reunión entre las partes malienses celebrada en Anéfis, en octubre, sobre la reconciliación entre las comunidades. tampoco deberíamos dejar de mencionar la culminación del establecimiento de las administraciones provisionales de las cinco regiones del norte del país. Esperamos que la decisión de Malí de posponer las elecciones municipales y regionales para abril, adoptada con la mediación activa del Representante Especial del Secretario General, Sr. Mahamat Saleh Annadif, permita un proceso político más inclusivo.

A pesar de esos acontecimientos positivos, nos preocupan los retrasos en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, incluidos los procesos de acantonamiento y la reforma del sector de la seguridad. Celebramos los acuerdos alcanzados por las partes malienses la semana pasada para renovar el calendario a fin de aplicar el Acuerdo de Argel. Ahora deben cumplirlos.

Lamentablemente, la situación de seguridad en estos momentos se está deteriorando no por culpa de las partes malienses, sino más bien por el aumento de las actividades terroristas. Nos preocupa la expansión geografía de esas actividades, así como las bajas entre las fuerzas de seguridad malienses y los cascos azules. En

este sentido, encomiamos el compromiso de los países de la región de establecer la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, y participamos al presentar una resolución equilibrada del Consejo de Seguridad para apoyarlos (S/2017/2391). Sin embargo, compartimos la opinión de la Secretaría en el sentido de que será imposible estabilizar la región sin la plena aplicación del Acuerdo por las partes interesadas de Malí. No deberíamos olvidar jamás que el colapso de la situación de seguridad en el Sahel se produjo tras la intervención extranjera en Libia en 2011. y el desmantelamiento del Estado de Libia.

Celebramos el fortalecimiento de los componentes militar y policial de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Pedimos a la Secretaría que adopte medidas adicionales para proporcionar al personal de mantenimiento de la paz vehículos blindados de transporte de tropas y helicópteros de ataque y de transporte, y para aumentar el nivel de seguridad de los cascos azules. Esperamos que la Misión finalmente alcance su plena disponibilidad operacional en 2018. Teniendo en cuenta la posición del Gobierno de Malí, contribuimos a la aprobación de la resolución 2364 (2017), en la que se definieron las tareas concretas de la MINUSMA para ayudar a las fuerzas de seguridad del país. Es importante señalar que en noviembre se firmó un memorando sobre esa cuestión concreta.

Teniendo en cuenta las aspiraciones de Bamako, Rusia también apoyó la aprobación de la resolución 2374 (2017), por la que se impuso el régimen de sanciones contra las personas que sabotean la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Compartimos el deseo del pueblo de Malí de acelerar la estabilización de las regiones septentrionales. Al mismo tiempo, quisiéramos advertir una vez más de que el uso de la amenaza de las sanciones ejerce sus propios efectos colaterales. Esperamos que esa medida del Consejo de Seguridad no provoque la hostilidad de la Coordinadora de Movimientos de Azawad ni de la coalición de grupos armados Plataforma ni aumente la desconfianza entre las partes malienses. También esperamos que los mecanismos de sanciones creados se empleen únicamente con arreglo al fin previsto, a saber, contribuir al proceso político y a la estabilización del país.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de Kazajstán.

Nos sumamos a otros oradores para dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa y acogemos con beneplácito la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, en este Salón. Suscribimos el informe trimestral del Secretario General (S/2017/1105), y quisiera formular algunas observaciones al respecto.

La medida clave consiste en otorgar prioridad a la aplicación plena e inclusiva del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Alentamos a todas las partes a cumplir el calendario recientemente revisado para la aplicación de las disposiciones restantes del Acuerdo.

Consideramos que la asistencia de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y de la comunidad internacional es crucial para garantizar la celebración transparente, limpia y pacífica de las elecciones de 2018, ya que estas, a su vez, facilitarán la aplicación del Acuerdo.

Similarmente, es necesario sentar, a través de la reforma, los cimientos de un estado de derecho estable, reforzado por instituciones judiciales y de seguridad independientes y responsables. También valoramos los esfuerzos de las Naciones Unidas para garantizar la rendición de cuentas y luchar contra la impunidad mediante la creación de la Comisión Internacional de Investigación. La inclusión genuina de las mujeres en los procesos de paz y en la adopción de decisiones es otra medida importante para lograr una estabilidad duradera.

A Kazajstán le alarman las situaciones humanitaria y de seguridad, que han empeorado considerablemente, y exhorta a los donantes y asociados internacionales a cumplir las promesas de ayuda humanitaria. Consideramos que el próximo examen estratégico de la MINUSMA contribuirá a mejorar la capacidad de la Misión y la situación de seguridad.

Nos complace constatar que se ha reforzado la cooperación entre la MINUSMA, la Unión Africana, la Unión Europea y los países del Sahel en la lucha contra el terrorismo y otras amenazas transfronterizas, y encomiamos a los asociados internacionales por haber movilizado el apoyo financiero para la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel.

Por último, con miras a abordar las causas profundas del conflicto en Malí, las operaciones militares deben ir acompañadas de iniciativas de desarrollo debidamente integradas y coordinadas, reforzadas por financiación sostenible. En ese sentido, apoyamos plenamente los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz, así como la estrategia multidimensional del

Gobierno para las regiones centrales, y hacemos un llamamiento en favor de la conclusión del programa de desarrollo de las regiones septentrionales.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí.

Sr. Coulibaly (Malí) (*habla en francés*): Ante todo, Sr. Presidente, permítame señalar que a la delegación de Malí le complace que su país, Kazajstán, presida el Consejo de Seguridad durante este mes de enero. Al mismo tiempo, quisiera felicitar al Japón por la excelente manera en que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por sus incansables esfuerzos para aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y poner en marcha la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, que constituyen dos garantías para la estabilidad duradera en toda la región.

Quisiera expresar nuestras más sinceras felicitaciones a los nuevos miembros elegidos del Consejo, a saber, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Kuwait, el Perú y Polonia, y asegurarles que pueden contar con nuestra plena cooperación para el éxito de su labor al servicio de la paz. También quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a las delegaciones de Egipto, el Japón, el Senegal, Ucrania y el Uruguay por su excelente contribución a la búsqueda de soluciones para los desafíos emergentes relativos, entre otras cuestiones, a la degradación ambiental, la migración irregular, el tráfico de todo tipo y la propagación del terrorismo y el extremismo violento, así como a los repetidos ataques asimétricos perpetrados contra las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz mientras cumplen sus mandatos.

En el mismo sentido, deseo felicitar al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su excelente presentación del informe objeto de examen (S/2017/1105).

El Gobierno de Malí toma nota del informe del Secretario General y celebra la calidad de la cooperación entre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y el Gobierno de la República de Malí. Ello queda demostrado por el hecho de que existen entre las dos partes mecanismos de evaluación de los criterios para el seguimiento de la aplicación del Acuerdo, así como en la esfera de los derechos humanos.

El Gobierno de Malí suscribe plenamente el análisis del Secretario General en el sentido de que se han logrado progresos innegables en los planos político e institucional y en lo que respecta a las cuestiones relativas a la defensa, la seguridad, la justicia y el desarrollo económico, así como a la prestación de servicios sociales básicos.

Consideramos que ese progreso constituye un motivo de aliento para las partes malienses y para todos nuestros asociados, cuya asistencia y apoyo multifacéticos apreciamos especialmente. Huelga recordar la larga lista de esos avances, que son un reflejo de la voluntad y del compromiso del Gobierno de Malí, bajo la autoridad del Jefe del Estado, pero solo quisiera subrayar que esos progresos contribuyen al restablecimiento gradual de la paz y la seguridad en nuestro país.

Sin embargo, el tiempo apremia. Quisiera reafirmar la determinación del Presidente de la República de Malí de hacer todo lo posible para acelerar la aplicación del Acuerdo, pues seguimos profundamente convencidos de que no hay alternativa a esa vía pacífica para la solución duradera de la compleja crisis en Malí. En cuanto a las perspectivas para 2018 en relación con la aplicación del Acuerdo, el Gobierno de Malí seguirá esforzándose por mantener el clima de confianza creciente entre las partes signatarias y poner en marcha un proyecto de ley sobre un acuerdo nacional con el fin de materializar las propuestas de la conferencia nacional de entendimiento.

El Jefe de Estado, que está deseoso de cumplir las aspiraciones profundas de todo nuestro pueblo, ha asignado al nuevo equipo de Gobierno las cuatro prioridades siguientes: la finalización de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación; la contención de la creciente inseguridad en el centro del país; la satisfacción de las demandas sociales mediante la aceleración de la aplicación del programa presidencial sobre necesidades sociales urgentes; y la organización de elecciones transparentes, creíbles y pacíficas. Como puede observar el Consejo de Seguridad, la aplicación del Acuerdo encabeza las prioridades del Presidente.

La iniciativa del Jefe de Estado de iniciar el proceso de aprobación de la ley de entendimiento nacional, en consonancia con la aplicación de la carta para la paz, la unidad y la reconciliación nacional publicada como documento final de la conferencia de entendimiento nacional, forma parte asimismo de esa dinámica. Mediante esa ley se pretende reconstruir la estructura social y restablecer la unidad nacional, así como fomentar la reconciliación entre los malienses, exonerando de

enjuiciamiento a todas aquellas personas que estuvieron implicadas en una rebelión armada pero no participaron en hechos de sangre; adoptando medidas para restablecer la calma tras la aceleración de los juicios en curso y el otorgamiento de indemnizaciones a las víctimas reconocidas; y creando un programa de reinserción para todas las personas que depongan las armas y se comprometan pública y claramente a renunciar a la violencia. Por consiguiente, el Gobierno presentará muy pronto un proyecto de ley de entendimiento nacional en el que se reflejarán estas propuestas.

Como el tiempo apremia, paralelamente a esta enérgica iniciativa del Presidente de la República, el Gobierno hará un esfuerzo vigoroso para acelerar la aplicación de las reformas políticas e institucionales, los procesos de acantonamiento y de desarme, desmovilización y reintegración, la reforma del sector de la seguridad y el regreso de los refugiados y desplazados.

Quiero aprovechar esta ocasión para recordar la celebración, los días 15 y 16 de enero, del vigésimo tercer período de sesiones del Comité de Seguimiento del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, en el que se respaldó y validó el calendario de acciones prioritarias acordado por las partes malienses. Este calendario provee una hoja de ruta para la aplicación de las principales disposiciones del Acuerdo, que facilitarán la estabilización del país y la celebración de las próximas elecciones. El Comité instó a las partes de Malí a respetar los compromisos contraídos y alentó a la comunidad internacional a darles su apoyo a ese respecto.

A fin de asegurar que el diálogo entre las partes signatarias del Acuerdo sea más eficaz, las partes malienses han convenido que en el futuro la MINUSMA y del jefe de la mediación internacional participen como observadores en las reuniones del mecanismo de debate entre malienses. Todos los detalles de ese calendario se adjuntan al memorando actualizado sobre las medidas adoptadas por el Gobierno, que ha sido distribuido como documento del Consejo de Seguridad.

Uno de los principales desafíos para la estabilización de nuestro país es el cumplimiento de los plazos previstos en la esfera política. La decisión del Gobierno de Malí de posponer para 2018 las elecciones que inicialmente estaban previstas para diciembre de 2017 obedece a la preocupación de las máximas autoridades de Malí por garantizar la inclusividad y la apertura con miras a crear un ambiente más propicio para la celebración de las elecciones. Aprovecho esta ocasión para reafirmar el compromiso del Gobierno de Malí de organizar elecciones libres, dignas de crédito y transparentes dentro de los plazos constitucionales, en todo el territorio nacional y, por supuesto, teniendo en cuenta la ley sobre el género a fin de asegurar la representatividad de las mujeres en los puestos electivos.

En ese orden de ideas, el Gobierno está haciendo todo lo posible para hacer avanzar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes. A ese respecto, conviene recordar que, de los 50 millones de dólares previstos para la ejecución de ese programa, el Gobierno de Malí, a pesar de sus recursos limitados, ha aportado 10 millones de dólares de sus propios fondos, que se suman a los 15 millones aportados por el Banco Mundial, algo que deseo encomiar. Esperamos que, con el apoyo de otros asociados, la diferencia pronto quede cubierta.

En ese mismo sentido, me complace informar que el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad ya ha elaborado una hoja de ruta para concluir la versión definitiva de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad. En ese sentido, en la última sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo, las dos partes firmantes se comprometieron a tener definidos, antes del 2 de febrero, los criterios y las cuotas consensuados para la integración de los excombatientes en el ejército.

Además de trabajar para la mejora de las condiciones de seguridad en las regiones del norte de Malí, el Gobierno presta una atención particular a la situación en las regiones del centro del país, sobre todo las regiones de Mopti y Ségou. Los ataques reiterados contra la población y los representantes del Estado socavan los esfuerzos encaminados a restablecer la autoridad estatal en el territorio y obstaculizan la prestación por el Estado de servicios sociales básicos a nuestros ciudadanos en esas regiones.

Se trata de un desafío importante que el Gobierno aspira a solucionar acelerando sin demora la puesta en marcha del plan integrado de seguridad para las regiones del centro, con miras a garantizar la calma y posibilitar así el retorno efectivo de la administración a esa parte del país, lo que permitirá que nuestros hijos asistan a la escuela sin contratiempos y nuestro pueblo se dedique a sus actividades con normalidad. Por otro lado, el Gobierno organizará de inmediato un diálogo político inclusivo sobre la situación de la seguridad en el centro del país.

En cuanto a los derechos humanos, cuestión que figura en el informe del Secretario General que estamos examinando, deseo recordar que la creación de un Ministerio dedicado por completo a ese tema como parte

de los sucesivos Gobiernos de Malí demuestra la inquebrantable voluntad política de las autoridades malienses de promover y proteger los derechos humanos, a pesar de la difícil situación por la que atraviesa el país. Esta es una meta que el Gobierno de Malí se ha trazado. Puedo decir al Consejo que el Ministro de Justicia ya ha dado instrucciones a las autoridades judiciales de las jurisdicciones afectadas para que abran investigaciones sobre las denuncias de violaciones de los derechos humanos que aparecen recogidas en el informe, en particular los casos de desapariciones forzadas y detenciones y arrestos arbitrarios. Esto ha sido posible gracias a la cooperación dinámica que los Ministerios de Justicia y de Derechos Humanos mantienen con la División de Derechos Humanos de la MINUSMA.

En lo que respecta a la situación humanitaria, cabe señalar que el Gobierno de Malí está resueltamente decidido a hacer frente a los desafíos que plantean el retorno en condiciones óptimas de los desplazados y refugiados; el acceso de la población afectada por la crisis a los servicios sociales básicos, en particular a los servicios de educación, salud, nutrición, agua, higiene y saneamiento; y el fortalecimiento de los medios de subsistencia y la resiliencia de esa población. A esas medidas se suma la reapertura del Liceo de Kidal al iniciarse el curso escolar 2017-2018 y el retorno efectivo del Estado a todas las capitales regionales del norte y a las ciudades principales de la región.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como a todos los demás agentes humanitarios que actúan en Malí que siguen prestando asistencia a los refugiados, a los desplazados y a los que han permanecido en las regiones afectadas por la crisis.

En cuanto al ámbito de la seguridad en relación con la MINUSMA, el Gobierno de Malí reitera su solicitud de que se refuercen las capacidades operacionales de la Misión de las Naciones Unidas en Malí, a fin de que pueda cumplir plenamente su mandato. Por mi parte, celebro la firma, el 8 de noviembre de 2017, del memorando de entendimiento entre la MINUSMA y el Gobierno de Malí sobre el apoyo de la Misión a las fuerzas armadas de Malí. Hacemos un llamado a favor de la aplicación expedita de ese acuerdo, con miras a crear las condiciones para el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio nacional, en particular para el retorno de la Administración y de las fuerzas de defensa y seguridad a todas las regiones del norte, incluido Kidal.

En el plano regional, Malí acoge con satisfacción los progresos realizados en la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Acojo con beneplácito el apoyo que brindan el Consejo de Seguridad y todos los asociados bilaterales y multilaterales a esa Fuerza.

La Presidencia de Malí terminará en las próximas semanas, pero Malí sigue plenamente decidido a apoyar los objetivos de seguridad y desarrollo de esta Organización. Será necesario acelerar la firma del acuerdo técnico del que se ha hablado aquí esta mañana y seguir trabajando para movilizar el apoyo de todos los asociados bilaterales y multilaterales a este proyecto de seguridad que es tan importante para los países miembros del Grupo de los Cinco del Sahel, pero que, sobre todo, complementa los esfuerzos que se han venido desplegando desde el comienzo de la crisis maliense, en particular en el contexto de la propagación de la amenaza terrorista.

Para concluir, reitero el agradecimiento y la gratitud de Malí y su Presidente al Secretario General, a su Representante Especial en Malí y a todo el personal de la MINUSMA, así como a los países que aportan contingentes, la fuerza francesa Barkhane, la misión europea de entrenamiento y los miembros del Comité de Seguimiento del Acuerdo dirigido por Argelia, por su apoyo constante al proceso de paz y estabilización de nuestro país.

El Gobierno de Malí condena rotundamente todos los ataques cobardes y atroces cometidos contra las fuerzas nacionales e internacionales, así como contra la población civil. Reitero mi pésame a las familias de todas las víctimas, civiles y militares, extranjeras y malienses, que han caído tanto en Malí como en otras partes en la lucha contra el terrorismo.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.